



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 19 JUL 2016

VISTO:

El expediente CUDAP N° 33777/2016 por el que la Directora del Proyecto de Investigación – Arquitecta **Elvira FERNANDEZ**, eleva acta de donación de bienes patrimoniales; Y

CONSIDERANDO:

Que los bienes a donar están compuestos por material bibliográfico,
Que corresponde aceptar la donación efectuada por la Arquitecta **FERNANDEZ**,

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Aceptar la Donación efectuada por la Arquitecta **Elvira FERNANDEZ (Legajo N° 17884)**, de los bienes que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN
El Espacio de la Movilidad Urbana. Manuel Herce Vallejo y Francis Magrinya. Café de las Ciudades año 2013
Revista 30/60. Cuaderno Latinoamericano de Arquitectura N° 20 Escenarios Urbanos
Confianza Inteligente. Stephen M.R. Covery y Greg Link. Editorial Paidós año 2013

ARTÍCULO N° 2.- La presente donación deberá ser registrada por el Departamento Patrimonio de esta Facultad en el sistema respectivo.-

ARTÍCULO N° 3.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Área Económica, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y Archívese.-

Arq. MARCOS POLONCO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO LANZUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

935 / 16